

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

En Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12 (doce horas) con 54 (cincuenta y cuatro minutos) del día 11 (once) de Septiembre 2019 (Dos mil Diecinueve)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, con el objeto de realizar la quinta reunión de trabajo de la comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo Luis Alberto Susarrey Flores, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó al Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata realizar el pase de lista, a su vez, este dio fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	Presente
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	Presente
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores instó al Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del actas de las sesiones anteriores.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen: 12711/LXXV, 12778/LXXV, 12746/LXXV y 12611 – 12810 / LXXV**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Clausura de la Reunión.**

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores puso a consideración de la Comisión, el orden del día **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4 . Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

El diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a consideración de la comisión se haga omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que fue circulada con 24 horas de anticipación, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

El Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata hace uso de la palabra para informar que el **Dip. Marco Antonio González Valdés se incorpora a la sesión de la comisión**. Ahora bien, al no haber observaciones del acta de la sesión anterior el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue **aprobada por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal: C. Dip. Samuel Villa Velázquez

Desahogado este punto del orden del día el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen 12711/LXXV

El Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario dar lectura al proyecto de dictamen por el cual fueron convocados.

Una vez concluida la lectura, el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace uso de la palabra para dar una breve explicación del proyecto de dictamen que se acaba de leer para una mayor comprensión del mismo, el cual consiste en el voto que el Gobernador del Estado de Nuevo León realizó al dictamen anteriormente aprobado por esta comisión referente a la creación del Premio Estatal del Emprendedor a lo cual la Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta hace una recomendación en el sentido de que quede establecido con mayor claridad el cómo se financiará el Premio Estatal del Emprendedor y no dejarlo a consideración de la Secretaría facultada para ejecutar dicho Premio, a lo cual el Diputado Presidente explica que se hicieron las adecuaciones correspondientes al dictamen para contemplar dicho premio en el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2020.

El Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata hace uso de la palabra para informar que el **Dip. Samuel Villa Velázquez y el Dip. Felix Rocha Esquivel se incorporan a la sesión de la comisión.**

A continuación, se somete a votación el contenido del dictamen del expediente **12711/LXXV** el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario pasar al siguiente dictamen.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **12778/LXXV**

El Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace un comentario respecto al fondo del dictamen argumentando que a petición del Grupo Legislativo de MORENA se somete a votación dos cambios en específico, el primero de ellos es que se deje tal cual ya estaba la redacción del artículo 31 para considerar la derrama económica como criterio en todos los proyectos y segundo, establecer la definición del criterio “Generación de empleo”: entendiéndose esta como la cifra absoluta de población del Estado ocupada que desempeña una actividad formal y remunerada con base en la legislación aplicable.

Ambas propuestas fueron votadas **a favor por unanimidad**.

A continuación, se somete a votación el contenido del proyecto de dictamen con las modificaciones ya aprobadas del expediente **12778/LXXV** el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario pasar al siguiente dictamen.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **12746/LXXV**

El Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace un comentario respecto al dictamen, argumentando que esta es una iniciativa de la CAINTRA y hace una breve explicación de que es lo que proponen para que quede entendido con mayor claridad el espíritu de esta serie de reformas.

El Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata hace uso de la palabra para informar que **desde hace ya algún rato se incorporó el Diputado Asael Sepúlveda Martínez a la reunión de la comisión.**

A continuación, se somete a votación el contenido del dictamen del expediente **12746/LXXV** el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

El Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata hace uso de la palabra para informar que **se incorporó el Diputado Luis Donald Colosio Riojas a la reunión de la comisión.**

Desahogado este punto el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario pasar al siguiente y último dictamen para el cual fueron convocados.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **12611 – 12810 / LXXV.**

Solicita el uso de la palabra el Diputado Melchor Heredia Vázquez y el Diputado Luis Donald Colosio Riojas.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Melchor Heredia Vázquez el cual hace una propuesta para homologar a **15 días** la licencia por paternidad, además de por enfermedad, enfermedad grave y demás supuestos que se establecen en el decreto propuesto.

El Diputado Asael Sepúlveda Martínez y Luis Donald Colosio Riojas, como Diputados promoventes de ambas iniciativas hacen uso de la palabra para aceptar a la propuesta de modificación del Diputado Melchor Heredia Vázquez.

El Diputado Luis Donald Colosio hace además una propuesta para el artículo 24 Bis 5 donde se propone cambiar “Permiso por Enfermedad Infantil” en lugar de “Permiso de Cuidados Paternos”, así como que sea tanto para el padre como para la madre trabajadores, y que esta sea intransferible a la pareja.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Se someten a votación las propuestas del Diputado Luis Donald Colosio Riojas y la propuesta del Diputado Melchor Heredia Vázquez, ambas votadas **por unanimidad con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Además, se pone a consideración dos nuevas propuestas del Diputado Luis Donald Colosio Riojas para la elaboración de un transitorio donde se establezca que a partir del 2020 y por los siguientes 7 años vaya en aumento de 1 semana por año la licencia de paternidad de 15 días para eventualmente poder llegar a 60 días de licencia de paternidad que actualmente tienen muchos países de la OCDE.

El Diputado Luis Donald Colosio Riojas a petición de la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta y el Diputado Asael Sepúlveda Martínez elaboró el transitorio a votarse para quedar de la siguiente manera:

“A fin de igualar el periodo de licencia de paternidad a las 8 semanas que se reconocen a los padres en esta materia a nivel internacional, este Congreso aprueba que la licencia de paternidad aumente en una semana por año a partir del 2020 y durante los siguientes 7 años hasta alcanzar las 8 semanas de licencia”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

y por otro lado, el tomar en consideración en el dictamen que aplique de igual forma las licencias de paternidad por adopción, así como lo contempla la Ley Federal del Trabajo.

Se somete a votación las propuestas del Diputado Luis Donald Colosio Riojas las cuales fueron votadas **por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

A continuación, se somete a votación el **contenido del dictamen** con todas las modificaciones ya aprobadas del expediente **12611 – 12810 / LXXV** el cual fue **aprobado por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 5

Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdés	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales

El Diputado Félix Rocha Esquivel hace uso de la palabra únicamente para avisar que se incorpora como nuevo integrante a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo y ponerse a sus órdenes, para lo cual los demás integrantes de la Comisión le dan la bienvenida.

7. Clausura de la Reunión

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo que habían sido convocados, siendo las **13 (trece horas) con 49 (cuarenta y nueve minutos)** del día **11 (once)** de septiembre de 2019 (**Dos mil diecinueve**).

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo

DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.